



**CU
LAGOS**

Centro Universitario de los Lagos
Universidad de Guadalajara

Biblioteca

Política de calidad

Las bibliotecas del Centro Universitario de los Lagos están comprometidas a brindar a los usuarios recursos informativos y servicios bibliotecarios de calidad, en apoyo a la docencia, investigación y extensión, con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas. A través de la mejora continua de sus procesos, considerando riesgos y oportunidades, bajo la dirección estratégica de las autoridades del CULagos y con el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad.



Colecciones

Biblioteca central: cuenta con una colección bibliográfica de aproximadamente 56,779 volúmenes.

Colección de referencia

- Biblioteca Central: cuenta con aproximadamente 1,816 volúmenes.
- Está conformada aproximadamente por 3,075 fascículos de revistas científicas y de divulgación.
- Suscripciones vigentes: Biblioteca Central: 16.

Colección INEGI

- Obras de consulta: 453 volúmenes
- Mapas: 940
- Cd's: 106

Test psicométricos

- Colección de posgrado
- Fondo Witker
- Colección infantil

Tesis

- Biblioteca Central: 520



**CU
LA
GOS**

Centro Universitario de los Lagos
Universidad de Guadalajara

Biblioteca

Políticas de servicio

Horario de servicio:

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

Sábado de 10:00 a 15:00 horas

El usuario debe evitar:

- Introducir cualquier tipo de alimento
- Introducir armas blancas y de fuego
- Fumar
- Hablar en voz alta y provocar ruidos que distraigan a los demás usuarios
- Faltar al respeto y consideración al personal bibliotecario
- Hacer uso de teléfonos celulares
- Dejar el material consultado fuera de los lugares asignados



Políticas de servicio

- El usuario que incumpla las disposiciones anteriores será amonestado por las autoridades de la biblioteca.
- El usuario que dañe o haga mal uso de los materiales, equipos, mobiliario e instalaciones de la biblioteca, deberá resarcir el daño.
- El usuario que sea sorprendido sustrayendo materiales y/o equipo sin autorización, se turnará a la H. Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Centro Universitario o a la autoridad competente.
- Extravío de un recurso de información.
- Las bibliotecas no se hacen responsables de los objetos personales de los usuarios.



Requisitos préstamo externo

- Presentar credencial de estudiante o identificación oficial con fotografía.
- Préstamo externo: 1 semana, de un máximo de 5 ejemplares de diferentes títulos sin derecho a renovación.
- Préstamo (1 hora): ejemplares con asignación 1, obras de referencia especializadas, revistas y Fondo INEGI.
- Obras literarias: 3 semanas.
- El préstamo externo excluye obras de referencia general y tesis.
- Es responsabilidad del usuario devolver los materiales en las mismas condiciones en que fue entregado.
- Los préstamos especiales se otorgarán con autorización del responsable de servicios y la jefa de biblioteca.
- Sanciones